



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/.-jfb.-	30	2015
EXPEDIENTE: SG/JBL/30/2015			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 31/07/2015.-			

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 30/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 31 de JULIO de 2015, a las 08:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 380/2015).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 24 de julio de 2.015.

Punto 2º.- (Expte. 381/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Solidaridad, relativa a “Concesión de subvenciones a distintas ONG’S mediante la “Convocatoria para la concesión de ayudas a proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria 2015”. Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 382/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y Empleo, relativa a “Justificación y finalización del expediente de subvención de la “Asociación Hogar del Pensionista “San Miguel de Trajano”, sobre una subvención por importe de 1.620 Euros, para actividades de la asociación durante el año 2013”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:KS0z1xvA0cWU0cxJYLZSow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	30/07/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/3
	KS0z1xvA0cWU0cxJYLZSow==		



KS0z1xvA0cWU0cxJYLZSow==

Punto 4º.- (Expte. 383/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y Empleo, relativa a “Justificación y finalización del expediente de subvención de la “Asociación Hogar del Pensionista “Nuestra Señora de las Veredas”, sobre una subvención por importe de 1.080 Euros, para actividades de la asociación durante el año 2013”. Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 384/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, relativa a “Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 2 de enero de 2015, por importe de 12.000 Euros, en concepto “Gastos de Cabalgata Reyes Magos 2015 (Trajano)”. Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 385/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, relativa a “Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 23 de junio de 2015, por importe de 5.000 Euros, en concepto “Gastos de Romería 2015 (Trajano)”. Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 386/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, relativa a “Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 2 de febrero de 2015, por importe de 3.500 Euros, en concepto “Gastos de Carnavales y Día de Andalucía (Pinzón)”. Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 387/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, relativa a “Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 6 de marzo de 2015, por importe de 3.000 Euros, en concepto “Gastos de Protocolo”. Aprobación.

Punto 9º.- (Expte. 388/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, relativa a “Cuenta justificativa del pago a justificar concedido por Resolución de Alcaldía de 27 de febrero de 2015, por importe de 1.500 Euros, en concepto “Gastos de Locomoción”. Aprobación.

Punto 10º.- (Expte. 389/2015).- Propuesta del Concejal Delegado de Obras Públicas e Infraestructuras, relativa a “Memoria descriptiva y gráfica de obras “Demolición de tabiques en oficinas municipales sita en Calle Veracruz nº 72, Utrera (Sevilla)”, cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 2.253,01 Euros (IVA incluido)”. Aprobación.

Punto 11º.- (Expte. 390/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, relativa a “Relación justificativa de gastos por importe de 23.201,91 Euros”. Aprobación.

Punto 12º.- (Expte. 391/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, relativa a “Rectificación de error detectado en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 17 de Julio de 2015, en su punto 9º, en la parte expositiva de la propuesta en lo referente al plazo de ejecución”. Aprobación.

Punto 13º.- (Expte. 392/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, relativa a “Expediente de contratación referente al “Suministro de productos fitosanitarios para el Servicio de Parques y Jardines”, con un presupuesto base de licitación de 30.000 Euros (IVA incluido), mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación ordinaria”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:KS0z1xvA0cWU0cxJYLZSow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	30/07/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/3
	KS0z1xvA0cWU0cxJYLZSow==		
			
KS0z1xvA0cWU0cxJYLZSow==			



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

Punto 14º.- (Expte. 393/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Económica y de Empleo, relativa a “Expediente de contratación referente a la “Reordenación del Parque en la zona urbana del canal de riego, en el Palmar de Troya”, con un presupuesto base de licitación de 188.799,17 Euros (IVA incluido), mediante procedimiento de adjudicación, abierto y tramitación ordinaria”. Aprobación.

Punto 15º.- (Expte. 394/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Agricultura, relativa a “Solicitud de subvención para la celebración de la “XII Feria Agroganadera de la Gallina Utrerana”, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013”. Aprobación.

Punto 16º.- Asuntos Urgentes.

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, José María Villalobos Ramos**, ante mí el **Secretario General, Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:KSoz1xvA0cWU0cxJYLZSow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrer.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	30/07/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/3
	KSoz1xvA0cWU0cxJYLZSow==		



KSoz1xvA0cWU0cxJYLZSow==